

023

CIRCULAR No.

DE: RECTORIA, DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA Y COORDINACION DEL GRUPO DE TALENTO HUMANO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA.

PARA: EMPLEADOS PUBLICOS NO DOCENTES Y TRABAJADORES OFICIALES DE LA UNIVERSIDAD.

ASUNTO: REQUERIMIENTO PARA DAR CUMPLIMIENTO AL COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD ESTABLECIDO EN LA NORMA ISO/IEC 27001

FECHA: 2 DE ABRIL DEL 2014

TENIENDO EN CUENTA LO ESTABLECIDO EN LA NORMA ISO/IEC 27001 Y LO ENUNCIADO EN EL ARTÍCULO PRIMERO LA RESOLUCIÓN No. 2094 DE 2014., EL CUAL PREVÉ: "(...) LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA, SE COMPROMETE A PRESERVAR LA CONFIDENCIALIDAD, DISPONIBILIDAD E INTEGRIDAD, DE SUS ACTIVOS DE INFORMACION, PROTEGIENDOLOS CONTRA AMENAZAS INTERNAS Y EXTERNAS, MEDIANTE LA IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD DE LA INFORMACION Y LA METODOLOGIA PARA LA GESTION DEL RIESGO, MANTENIENDO LA MEJORA CONTINUA; ADICIONALMENTE A CUMPLIR CON LAS DISPOSICIONES CONSTITUCIONALES Y LEGALES APLICABLES A LA ENTIDAD, ASÍ COMO LAS DISPOSICIONES INTERNAS, RELACIONADAS CON LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN, PARA TODAS SUS SEDES...".

POR LO ANTERIOR, LOS GRUPOS DE ORGANIZACIÓN Y SISTEMAS Y TALENTO HUMANO DE LA UNIVERSIDAD, PROCEDIERON A IMPLEMENTAR EL FORMATO DE ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD, EL CUAL DEBERÁ SER SUSCRITO POR CADA UNO DE LOS EMPLEADOS PÚBLICOS NO DOCENTES Y TRABAJADORES OFICIALES DE LA UPTC, PARA SER ENTREGADOS EN LA COORDINACION DE TALENTO HUMANO DE LA ENTIDAD, CON EL FIN DE SER INCORPORADOS EN LAS HISTORIAS LABORALES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA INSTITUCIÓN.

ASÍ LAS COSAS, LOS INVITAMOS A QUE SE DILIGENCIE EL FORMATO ENUNCIADO, QUE SE ENCUENTRA EN LA PAGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN (WWW.UPTC.EDU.CO), ANTES DEL 15 DE MAYO DEL 2014, SO PENA DE HACERSE ACREEDORES A LAS ACCIONES DISCIPLINARIAS CORRESPONDIENTE POR EL INCUMPLIMIENTO DE LA NORMA ISO/27001.


GUSTAVO ORLANDO ALVAREZ ALVAREZ
Rector


POLICARPA MUÑOZ FONSECA
Directora Administrativa y Financiera


GLORIA SUSANA BAEZ ROA
Coordinadora Grupo de Talento Humano